

YR
PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 2019-00586-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Nueve (09) de Septiembre del dos mil veinte (2020)

Revisadas las diligencias, y de acuerdo al memorial en el cual se solicita la terminación del proceso por Transacción firmada entre las partes; en consecuencia el JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR EL ACUERDO DE TRANSACCION celebrado entre las partes el día 02 de Septiembre de 2020 y allegado al proceso a través del correo institucional el día 03/09/2020.

SEGUNDO: DECLARAR TERMINADO el presente proceso EJECUTIVO, por el cumplimiento del acuerdo de transacción firmado entre las partes y por consiguiente, el **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**.

TERCERO: NO CONDENAR en costas a la parte accionante.

CUARTO: ORDENAR la entrega de los títulos judiciales hasta por valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE (\$29.878.421,71)**, a favor del demandante **FENIX CONSTRUCCIONES S.A.** Identificado con **NIT. 800.222.937-0**. Los dineros que excedan dicha suma y los que posteriormente sean consignados a favor del proceso, serán entregados mediante títulos a favor del beneficiario de los mismos.

QUINTO: CANCELAR y LEVANTAR las medidas cautelares decretadas dentro del presente proceso, previa verificación de la existencia de remanentes, caso en el cual deberán dejarse las medidas cautelares y los dineros existentes a disposición del estrado correspondiente.

SEXTO: LIBRAR por secretaria las comunicaciones pertinentes. Hecho lo anterior, ARCHIVAR el expediente 2019-00586-00.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

15f07f2d70f7c1f8484133acb32ee723ebb2b3b9aaa590579d31eb50b6b20b4d

Documento generado en 09/09/2020 03:45:49 p.m.